



## EDICTO

### PROPUESTA CONFIGURACION PROVISIONAL BOLSA OFICIAL ELECTRICIDAD

Reunido el tribunal calificador en las dependencias del Negociado de Personal y una vez comprobadas las baremaciones de los aspirantes a la bolsa para la **CATEGORÍA OFICIAL ELECTRICIDAD**, regulado por las bases, aprobadas en Junta de Gobierno Local extraordinaria de 13 de marzo de 2024 publicadas el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 57 del 22 de marzo de 2024, en el tablón de edictos y página web del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, con la asistencia de la Secretaria del Tribunal.

Aprobado día 1 de julio de 2024 en Junta de Gobierno Local, con posterioridad a la publicación de las bases, la modificación de la Base Novena por las que se rige el procedimiento, esto es; donde decía *"La bolsa de oficiales de primera para cada categoría, se configurará con aquellos aspirantes que hayan obtenido un mínimo de 30 puntos, por orden de mayor a menor puntuación"*, se modifica con *"La bolsa de oficiales de primera para cada categoría, se configurará con aquellos aspirantes que hayan obtenido un mínimo de 15 puntos, por orden de mayor a menor puntuación"*,

Dicha modificación será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia para los conocimientos y efectos oportunos. Además se concederá un plazo de cinco días hábiles a contar a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz para mayor garantía de concurrencia de aspirantes que no concurrieron en primera instancia por no alcanzar la puntuación solicitada, y que supondría un recalcule de aspirantes y puntuaciones de la hasta ahora bolsa en proceso de configuración, de la que podría derivar una nueva bolsa, integrada con mas solicitudes entregadas en el plazo concedido.

*"El Tribunal en ningún caso podrá otorgar mayor puntuación que la que consta en la hoja de autobaremación"*.

Se publica **Listado provisional de propuesta de configuración de la bolsa electricidad**, por orden de las puntuaciones resultantes tras la baremación.

	NOMBRE	DNI	PUNTUACION TRIBUNAL
1	ORTEGA SIERRA MIGUEL ANGEL	31***018H	89,5
2	PADILLA DOMINGUEZ DIEGO	31***007H	89,1
3	GALVIN MORALES MIGUEL ANGEL	52***487H	82,48
4	GAMAZA LOPEZ JUAN MANUEL	20***150H	77,88
5	DUQUE DUQUE ANTONIO JESUS	28***929S	57,71
6	MUÑOZ BERMUDEZ MANUEL JESUS	52***571V	57,37



7	MUÑOZ GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	31***436M	53,68
8	BENITEZ SALAS BASILIO JAVIER	31***841B	50,92
9	ESCRIBANO GARCIA JULIO	31***008Q	42,09
10	TEMLADOR DELGADO JUAN LUIS	31***503Q	41,7
11	LOPEZ DIAZ MANUEL	31***345Y	29,11
12	LOPEZ OCA DIEGO	31***259C	18,96

Por otro lado, se concede un plazo de **tres días a contar a partir del día siguiente de la publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento** para presentar alegaciones a la propuesta de configuración provisional de la bolsa de oficiales de electricidad.

En Arcos de la Frontera a fecha firma electrónica

FDO LA SECRETARIA